27/02/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se crea la Unidad Especial de Colaboración y Apoyo a los Juzgados contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social

Orden ESS/78/2014, de 20 de enero, por la que se crea la Unidad Especial de Colaboración y Apoyo a los Juzgados y Tribunales y a la Fiscalía General del Estado para la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. (BOE núm. 26, de 30 de enero de 2014)

En la situación actual, se hace necesario establecer los oportunos mecanismos de coordinación y cooperación entre los distintos organismos y poderes públicos comprometidos, en la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social. A tal efecto, la Unidad Especial, que ahora se crea, supone un elemento de especial importancia al configurarse como una estructura especializada de inspección y coordinación altamente cualificada.

La Unidad Especial de Colaboración y Apoyo a los Juzgados y Tribunales y a la Fiscalía General de Estado para la lucha contra el empleo irregular y el fraude a la Seguridad Social **tendrá la consideración de órgano administrativo, de nivel inferior a Subdirección General**, por lo q ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |